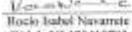


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA MMDESIGN S. A.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas de la mañana, en la oficina de La Compañía situada en ciudadela Urdos en la Av. Vicente Emilio Estrada y Costanera se reúne La Junta General Extraordinaria de Accionista de La Compañía Anónima MMDESIGN S.A., de acuerdo a lo previsto en La Ley de Compañías con la autoridad de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyos nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confesional de conformidad con el artículo 239 de la propia ley, que son los señores Carlos Alberto Montec Mosquera, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora Rocío Isabel Navarrete Cruz propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a un voto por cada una de ellas. Preside la sesión el Presidente de la Compañía Carlos Alberto Montec Mosquera y actúa como secretaria Rocío Isabel Navarrete Cruz. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas anterior que ha firmado quedó constatado que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos dólares americanos y que los accionistas concursantes a la sesión, constan en calidad de tales en el Libro de Acciones y Accionistas de La Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en este mismo acta. A continuación el accionista Carlos Alberto Montec Mosquera, Presidente de La Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deben resolver sobre: 1) La Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2016. Luego que cada uno de los accionistas se pronuncie afirmativamente sobre la aprobación, manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cursa asistencia y cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañía suscriben el Acta de la presente sesión y se retira a votar el primer y único punto. No haciendo otro asunto que votar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reanuda la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad sin modificación.


Carlos Alberto Montec Mosquera
Cédula N° 129329096-8
Presidente


Rocío Isabel Navarrete Cruz
Cédula N° 120410703-9
Secretaría Ad-Hoc